
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 22 DE MARZO DE 1811.

SAN DEOGRACIAS OBISPO.

El jubileo está en la iglesia de Candelaria.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 5 h. 59' y se pone à las 6 h. 01'. Debe señalar el relox al punto del medio dia 12 h. 07' 15". Lugar del sol en la ecliptica 00 S. 01.º 00' 14". Idem en la equinocial en tiempo 00 h. 03' 41". Es el 27.º de la luna. Sale à las 4 h. 56' madrug. y se pone à las 3 h. 29' tarde.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. baxa à las 5 h. 59' mad. || Seg. baxa à las 6 h. 28' tarde.

Prim. alta à las 12 h. 13' mañ. || Seg. alta à las 12 h. 43' noche.

VARIEDADES.

Concluye el discurso de ayer.

Acaso están entre nosotros, y entre nosotros trabajan por la causa del tirano. ¿Qual es la prueba de esta sospecha? *Las desgracias.* Pero la fortuna no es tan ciega como quisieran los necios: es el dote natural del saber. ¿Cómo habian de ser felices, empresas mal dirigidas, como dar gloriosos resultados planes sin concierto? La nacion ignoraba las artes de la guerra y de la politica: ¿cómo no habia de errar en ellas? Su sola lealtad la conservaba, y no aprenderá sino á fuerza de errores. ¿Viose alguno de nuestros caudillos, perdida una batalla, acogerse al enemigo? Viose á algunos de nuestros gobernantes recibir el galardón de su

conducta por mas funesta que haya sido á la patria ? Mas quien no conoce ya al enemigo con que lucha ? quien puede resolverse á servirle ? quien ignora que como el aguila de la fabula devora á sus subditos ?

Arbitrio miserable de hombres sin talento , apellidar traicion lo que no aciertan á explicar , y contentarse con voces quando carecen de ideas. *Victimas necesitamos* este es el recurso de sus estupidas cabezas. Y su orgullo se contenta como si hubiesen descubierto con profunda sabiduria la *causa de los males y su remedio*. Víctimas sin número se inmolaron en la revolucion francesa. Ved los frutos hermosos de aquella tierra regada de sangre. ¿ Es acaso la patria un idolo cruel que necesita hartarse de víctimas humanas ?

¿ Pero que es traicion , que delito es este de que todos hablan y ninguno define ? Si se lo preguntamos á los tiranos todo es traicion lo que se opone á su voluntad absoluta. Y no hai peor tiranía que la que se exerce baxo el velo de la libertad. Pero la verdadera libertad es mui escrupulosa en este horrible fallo. *Solo el que voluntariamente atenta contra la constitucion del estado y sus leyes politicas es traidor*. No es traidor el que dexa de hacer todo lo que puede por su patria , es ó un mal ciudadano que merece castigo , ó un hombre de poca virtud , indigno de gloria. ¿ Mas por que el gobierno no ha analizado ya las obligaciones sagradas del ciudadano en tiempos tan dificiles , y ha fizado sus deberes en las apuradas circunstancias , en que tan freqüentemente se halla ? Creer que esto se tenga en nuestras viejas leyes es sobra de ignorancia y manera de supersticion mui parecida á la de los musulmanes , que pretenden encontrar toda la sabiduria humana en el Corán.

Luces y virtud de esto necesitamos para llevar al cabo nuestra empresa. Se ha dicho muchas veces que en las revoluciones cada uno ocupa el lugar que le corresponde. ¿ Se verifica esto en la nuestra ? (*Articulo comunicado.*)

NOTICIAS DE AMERICA.

En Chile formaron Junta de los principales del pueblo, y ayer que llegó el correo trae la noticia de haber jurado á la Regencia.

Las sensaciones que habrán causado en los ánimos de los de Buenos-Aires semejantes noticias, no están muy distantes de la penetracion de las personas sensatas, pues los 500 hombres que llegaban á Jujui, y el resto que pasaba por Santiago del Estero, si llegan á encontrarse con los 5 mil su derrota es consiguiente. ¿Y no será sensible á todos, las muertes entre los mismos hermanos? A estos males solamente es capaz de conducir la preocupacion, y el error. La Junta de Chile con el juramento que ha prestado á la Regencia, no solo ha dado una prueba de su fidelidad á nuestro amado monarca FERNANDO VII, sino tambien de amor á sus pueblos, evitandoles tan innumerables desgracias, como las que origina una discordia destructora de la tranquilidad que debemos conservar. (*Gazeta de Montevideo 13 de noviembre.*)

NOTICIAS DE CADIZ.

Don Manuel Bakero y Minayo, Juez comisionado de represalias &c. &c. &c.

Hago saber: Que habiendo publicado con fecha 27 de febrero último la subasta de dos casas propias que eran del frances Don Diego Nogues por el término ordinario con arreglo á instruccion previniendo, esta en el artículo 20 la citacion á los acreedores y demas que tengan que repetir contra los bienes de los franceses, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho para que en el preteritorio término de quince dias contados desde esta fecha comparezcan ante mi y el presente escribano á deducir el suyo en la misma posada señalada en los edictos de 27 de febrero. Lo que participo al público para su inteligencia.

Cádiz catorce de marzo de mil ochocientos once — Licenciado Minayo.

Xolo VENTA. Estampa alegórica en la que se manifiestan los personajes que han contribuido a la ruina de España, y otras varias acomodadas a las circunstancias actuales; en el n.º 1.º se manifiesta Godoi. 2.º Norriega 3.º Espinosa 4.º Soler 5.º la Tudó 6.º Espada rota y vara de la justicia 7.º el despacho 8 el peso del gobierno 9 el nuevo sol 10, 11 y 12 la España dormida y manos ocultas que le quitan el velo y sostienen la corona, 13 mano amenazadora, 14 la Francia en forma de lechuzas chupando el jugo de la nación 16 José precipitado 17 lo pasado y lo presente.

Otro que representa el engaño con que Napoleon á venido á España y quitada la mascara de su hipocresia; ambas se venden en los puestos de estampas calle Ancha esquina á la del Puerto, calle de la Carne y puesto de la gazeta calle de San Francisco

En diferentes puntos de nuestra linea de la Isla hicieron fuego esta mañana.

Tambien lo han executado el castillo del Puntal al Trocadero, y las lanchas de la Aguada á la Cabezuela

De Xerez vinieron al Puerto 8 carros con carga de volumen.

Recibe correspondencia el siguiente correo del rei.

Para Canarias, Puertorrico, Cartagena y Portovelo el bergantin de guerra el Cazador, el teniente de fragata Don José María Chacon.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M. plazuela de las Tablas.